

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ CONTROL INTERNO DE LA RED
ASISTENCIAL TARAPOTO
ACTA N°01 2019**

En las instalaciones de la Red Asistencial Tarapoto, siendo las 11:00 am horas del día 27 de junio del 2019; se reunieron los miembros integrantes del Sub Comité para la implementación del Sistema de Control Interno designado mediante Resolución N°52-D-RATAR-ESSALUD-2018 como tales:

Dr. Miguel Emilio Arévalo Vila	Presidente
Lic. Adm. Grocio Alberto Añorga Montenegro	Secretario
C.P.C. Esther Salazar Leveau	Miembro

AGENDA:

1. Instalación del Subcomité de Control Interno de la Red Asistencial Tarapoto
2. Remisión de propuesta de Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno por etapas para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Subcomité de Control Interno de la Red Asistencial Tarapoto

El Presidente del Subcomité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Subcomité de Control Interno, que se encargará de continuar la ejecución de acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo con el que cuentan para su implementación en la Red Asistencial Tarapoto. Asimismo, se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría retomar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Red Asistencial Tarapoto sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, con el diagnóstico ya realizado e identificado los procesos de riesgos, se establecerán los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.



2.- Remisión de propuesta de Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno por etapas para su aprobación.

Se socializan los cuadros de propuesta del plan de trabajo para la implementación del SCI, para calendarizar las actividades por etapas del proceso, asignar responsabilidades y determinar los productos entregables.

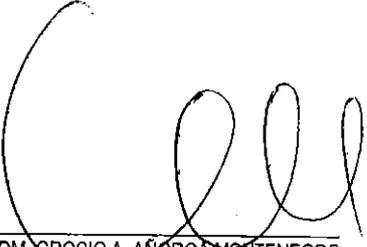
ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Red Asistencial Tarapoto.
2. El Jefe de la oficina de Planeamiento y Calidad/Área de Calidad remitirá el Plan de trabajo con fechas tentativas de cumplimiento de las tareas por Etapas del Proceso de Implementación del SCI para su aprobación y difusión.
3. La próxima reunión se llevará a cabo con todos los funcionarios de la RATAR, para la aprobación del plan de trabajo por etapas de implementación del SCI, el día jueves 04 de Julio del 2019 a las 11: 00 am en las instalaciones de OPyC.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Dr. MIGUEL EMILIO AREVALO VILA
Director de la Red Asistencial Tarapoto


C.P.C. ESTHER SALAZAR LEVEAU
Jefe de Oficina de Administración


LIC. ADM. GROCIO A. ANORGA MONTENEGRO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad

